Santander de Quilichao, 07 de enero de 2025

CERTIFICACIÓN

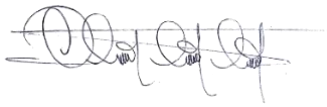
En mi calidad de Director ejecutivo de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC, organización representativa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, en uso de mis funciones, por medio del presente me permito Certificar que el proyecto a suscribirse entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Unidad de Restitución de Tierras y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC.

En tal sentido, la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC deja constancia de que los recursos que reciba la entidad sin ánimo de lucro se destinarán a la ejecución del objeto del convenio.

La presente comunicación se expide para los efectos legales y administrativos a que haya lugar y podrá obrar como soporte dentro del expediente contractual correspondiente.

Atentamente;

FIRMA,



ALEXIS MINA RAMOS
CONSEJERO MAYOR, ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DEL CAUCA - ACONC